

CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006

El pasado martes 27 de septiembre el ministro de Economía y Hacienda presentó en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 para que inicie su trámite parlamentario. Desde el ODG hemos querido hacer un breve análisis al mismo, prestando especial atención a aquellos aspectos que consideramos deberían ser modificados con la voluntad de mejorar las políticas de cooperación al desarrollo:

1. AUMENTO ESPECTACULAR DE LA DOTACIÓN DE CRÉDITOS FAD EN EL PRESUPUESTO DEL 2006

El proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado fija para el 2006 que **el volumen de las operaciones que el Consejo de Ministros podrá autorizar con cargo al FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) sea de 1.000 millones de euros, cifra que representa un incremento del 63,5% en relación al año anterior.** Este hecho es muy preocupante, ya que, de esta manera se incumple un compromiso realizado por el actual Gobierno de no aumentar dicha partida presupuestaria, en una reunión mantenida en La Moncloa el pasado 13 de julio con la Alianza Contra la Pobreza, a la que también asistieron el Presidente del Gobierno y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Las distintas organizaciones sociales del tercer sector venimos denunciando desde hace mucho tiempo que el FAD debería eliminarse de la cooperación española por cuanto éste es principalmente un instrumento de ayuda a la internacionalización de la empresa española más que una herramienta de cooperación al desarrollo. Los créditos FAD, además de incrementar la deuda externa de los países que los reciben, merman las posibilidades de desarrollo de la economía local, ya que estos créditos están ligados a la compra de bienes y servicios españoles, encareciendo, así, estas operaciones comerciales, sin garantía alguna sobre los impactos sociales, económicos y ambientales de las mismas. Según el último informe del Programa de Naciones Unidas al Desarrollo la ayuda ligada reduce el valor de la asistencia entre un 11 y un 30% y las operaciones que comportan alimentación ligada son, en términos medios, un 40% más costosas que las no ligadas. Por ello, **se vuelve a pedir que se congele esta partida, con el compromiso firme de conseguir su total desaparición antes del 2008, tal y como recomienda el propio informe del PNUD y como ya han hecho la Gran Bretaña, Irlanda y Noruega.**

2. CANCELACIÓN MUY PEQUEÑA EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA DEUDA, QUE SE SITÚA ENTORNO A LOS 10.000 MILLONES DE EUROS

La estimación del importe de las condonaciones de préstamos FAD, donaciones y aportaciones a fondos multilaterales para canalizar la ayuda oficial al desarrollo que

se van a llevar a cabo durante el ejercicio 2006 asciende a 400 millones de euros. Sin conocer explícitamente qué tanto por ciento de esta cifra se dirigirá a cancelación de préstamos FAD sí que podemos observar que va a ser muy pequeña en relación al total de deuda de la que el Estado español es acreedor, deuda que, a finales del 2004, se situaba entorno a los 10.000 millones de euros. Por tanto, **como mucho estaríamos hablando de una cancelación del 4% del total de la deuda. De seguir a este ritmo, y sin tener en cuenta que año tras año se genera nueva deuda** (dado que se continúa apostando por los FAD y por asumir los fallidos de créditos a la exportación asegurados por CESCE), **tardaríamos al menos 25 años en cancelar el total de la deuda.** Demasiado tiempo para los pueblos endeudados a los que ya hace más de 25 años se les está exigiendo sobreesfuerzos económicos, sociales y ambientales con la promesa, siempre incumplida, de que verían cancelada la deuda de sus respectivos países.

3. AOD MUY PEQUEÑA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE DEFENSA

Los recursos que el Estado destinará a AOD superarán los 2.400 M€. Con la aportación de la Cooperación Descentralizada la Ayuda Oficial al Desarrollo ascenderá a 3.345 M€, volumen que equivale al 0,35 por ciento del PIB. Aunque es considerable el aumento de recursos destinados a AOD, cabe decir que éste es todavía insuficiente, ya que si no fuera porque se incluye la aportación de los Entes Territoriales, **la AOD del Estado se situaría entorno al 0,25% del PIB.**

Dado que el propio proyecto de Ley dice querer hacer de la Declaración del Milenio el principal, aunque no exclusivo, referente de nuestra política de Ayuda al Desarrollo, será necesario que en este proyecto se sigan las recomendaciones que realizan las Agencias de Naciones Unidas en relación al aumento de la AOD. Entre ellas encontramos, además del establecimiento de un calendario de compromisos sobre el cumplimiento de aportar el 0,7% del PIB, que **la adicionalidad de la AOD se haga en base a nuevos recursos hacia los países del Sur y no como está sucediendo en la actualidad, que se realizan principalmente a través de apuntes contables que permiten contabilizar las cancelaciones de deuda como una manera de aumentar la AOD.**

En este sentido, aunque es de agradecer el aumento presupuestado en AOD, si éste se compara con el presupuesto total para el Ministerio de Defensa, que es de 7.414 millones de euros, vemos que la relación es de 1 a 3 veces superior a favor del gasto militar, con unas inversiones reales para material militar cercanas al total de la AOD (están presupuestados para tal efecto 1.942 millones de euros), destacando las inversiones relativas a Programas Especiales de Modernización (carros Leopardo, fragatas F-100, aviones EF-2000, aviones A400-M, helicópteros de ataque, obús 155/52 y vehículos Pizarro). Si tenemos en cuenta que según el Centro de Estudios para la Paz J.M. Delàs (www.justiciaipau.org/centredelas) **el gasto militar para el 2006 asciende a más de 16.500 millones de euros** (ya que se ocultan gastos de defensa a lo largo y ancho del numerosas partidas presupuestarias), **con lo que éste es casi 7 veces el presupuesto del Estado para AOD.**

4. INCREMENTO DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTERIOR SIN SUFICIENTES CONTROLES EN LOS IMPACTOS

El gobierno en este presupuesto plantea un incremento en los recursos destinados a la inversión exterior. Para ilustrar la cantidad de recursos que se esperan movilizar basta con señalar que en referencia al seguro a la exportación el límite máximo de cobertura para nueva contratación¹ que podrá asegurar y distribuir la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Sociedad Anónima (CESCE) será, para el ejercicio del año 2006, de 4.547,28 millones de euros, una cantidad superior a la Ayuda Oficial al Desarrollo en su conjunto. Igualmente se crean nuevos fondos por valor superior a 100 millones de euros para apoyar las inversiones en el exterior.

Dada la importancia de estas cantidades, el impacto de las actividades privadas apoyadas con recursos públicos en los países empobrecidos puede ser muy importante. Estos recursos destinados actualmente a incrementar la presencia española en el exterior no van acompañados de mecanismos de control adecuados que aseguren que no provoquen impactos sociales y ambientales negativos en los países destinatarios. Igualmente su gestión carece de la transparencia mínima necesaria para asegurar que los recursos son utilizados de manera adecuada.

Más información dani.goic@debtwatch.org o miquel.ortega@debtwatch.org

¹ Excluidas la modalidad de Póliza Abierta de Gestión de Exportaciones (PAGEX), Póliza 100 y Póliza Master,